

INFORME DEL COMISARIO

DE : Ing. Enrique Constante

Para : Junta General de Accionistas de TROLECORP S.A.

Asunto : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio de 2006

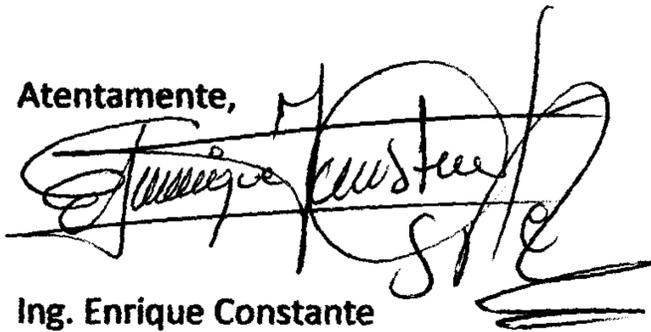
En mi calidad de comisario y cumplimiento a lo que la Ley de Compañías he procedido a:

1. Verificar si los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.
2. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
3. Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.

Milagro, 10 de Mayo del 2007

Atentamente,



Ing. Enrique Constante
Comisario

